



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12

C.P. 10.896

Tfno. 927 514164/514175

Fax 927 514291

BANDO

Tras revisar y adaptar, a las particularidades del Cementerio Municipal de Perales del Puerto, la “Guía de asesoramiento para la actuación frente al coronavirus en la celebración del día de todos los santos y del día de los fieles difuntos en la Comunidad Autónoma de Extremadura” remitida por parte de la dirección General de Salud Pública de Extremadura.

A continuación, se indican las medidas y recomendaciones que deberán tener en cuenta las personas que acudan al cementerio municipal:

- Será obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.
- La utilización de gel hidroalcohólico a la entrada por la puerta principal.
- No se permite el uso compartido de materiales de limpieza.
- Las agrupaciones de personas están restringidas a un máximo de 6 personas no convivientes.
- Durante estos días se reforzará el servicio de limpieza y desinfección de las zonas comunes por parte del Ayuntamiento
- Se recomienda que las visitas al cementerio se realicen de forma anticipada y escalonada al fin de semana con el fin de evitar aglomeraciones en el mismo
- Se recomienda estar el tiempo imprescindible en el cementerio.
- Se recomienda que las personas de riesgo que eviten ir los días de mayor afluencia de personas.

Este año, dada la incidencia y la evolución del Covid-19, se suspende la misa en el cementerio teniendo lugar en la iglesia.

El Alcalde